ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

En Ica a los 14 días del mes de diciembre, siendo las 10.00 hras., en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano; contando con la asistencia de los siguientes consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Edgar Leonardo Peña Casas; Dra. Hilda Mery Herrera Palomino; Ing. Julian Percy Gutiérrez Motta, **Docentes Asociados:** Dr. Erwin Pablo Peña Casas; Dr. Rolando Maximiano Chávez Guillen; MBA Paco Márquez Urbina; **Docentes Auxiliares:** Dr. Lino Martín Quispe Tincopa; **alumnos:** Tacas Arangoitia Katherin Crystel; Sayritupac Rodríguez Kristhians Wilder y Martínez Matías Hugo Jesús. El Secretario del Consejo verifico el quórum siendo de 10 miembros asistentes, de los 13 trece elegidos; a continuación el Decano dio por Instalado el Consejo de Facultad e invito al Secretario a leer la Agenda programa:

AGENDA

1. Informe Comisión de Licenciamiento.
2. Informe Avance Académico.
3. Informe Comisión de Grados y Títulos.
4. Nombrar Comisión de Gestión Académica.
5. Aprobación del Plan
6. Otros.

Antes de iniciar con el desarrollo de la agenda el señor decano tomo la palabra e informo al pleno los puntos que se trataron en la reunión que tuvo con el rector el día de ayer miércoles 13 de los corrientes:
1er punto la supra computadora
2do punto admisión y su proceso de calificación

Al finalizar su informe el Decano leyó la resolución de creación de la FIS, haciendo saber a los consejeros que la facultad cumplir 10 año de creación, asimismo lee la resolución de la ANR donde fue inscrita la facultad; el Decano felicito a los asistentes y solicito que todos se feliciten por el aniversario de la familia de la FIS.

El Decano, solicito al secretario del Consejo de Facultad, leer el Acta del Consejo anterior para su aprobación; el Dr. Rolando Chávez aclaro que su credencial estaba errada y estaba a la espera de la corrección, el decano le informo que dicha corrección se debe hacerse vía comité electoral y ese trámite tomara un poco más de tiempo, haciendo presente que la credencial ya se le fue entregada solo están en procedo de corrección por error ortográfico, el secretario continuo con la lectura del acta; al llegar al punto de la elección del Director de departamento, el Dr. Rolando Chávez hizo hincapié que la elección de dicho cargo está pendiente, el decano le contesto que efectivamente se encuentra pendiente y que dicha elección se realizara en Enero del otro año al finalizar nuestros exámenes de Aplazados, asimismo los consejeros hicieron recordar al decano que nuestra facultad no cuenta con la cantidad de docentes necesario para ocupar los cargos directivo, el decano les informo que estamos a la espera de la modificación del Estatuto que se encuentra en proceso y que ahí se incluirán la situación de las facultades que no cuentan con personal docentes para cubrir sus cargos, quedando todo conforme se continuo con la lectura del acta.
Terminada la lectura del Acta, estando todo conforme se procedió a la firma del Acta del día 30 de Noviembre del 2017.

El decano Informo al pleno sobre la documentación que se encuentra en su despacho:
1.- Oficio comunicando que los contratos por Honorarios Profesionales, quedan suspendidos
2.- Documento remitido al vicerrectorado de investigación de la Dra. Mery.
3.- documento de la Inauguración de la Sala de Exposición de la UNICA.

4.- Oficio de Recursos Humanos, sobre curso de capacitación para el personal administrativo, para el 14/12/17 a la 1.30pm.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1° **Informe de Comisión de Licenciamiento**, el Decano informo que el 19 de los corrientes viene un equipo de SUNEDU a la facultad de medicina a las 9 de la mañana para levantar todas nuestras dudas acerca del proceso licenciamiento, esa comisión viene a prestarnos apoyo no ha supervisarnos, dicha comisión escogerá dos facultades al azar para hacer una prueba de licenciamiento. Nosotros meses atrás con el ranking que siempre nos envían, solicitamos a la comisión principal nos comunique que puntos nos falta para completar nuestra documentación, asimismo comunico el problema presentado por el curso de inglés que probablemente se deba incluir en la curricula, eso queda pendiente para consulta y nos informaran para darle solución:

a. El Ing. Percy Gutiérrez informo, que él no sabía que era miembro de la comisión de licenciamiento y cuando se enteró ya se había avanzado en el trabajo, y que esto se volvió un gana y gana, por estar primeros en el ranking; informando que para cumplir su trabajo no contaban con oficina ni personal, pero igual se adaptaron y puedo empezar a trabajar, hizo ver la deficiencias del trabajo en relación a lo solicitado y ahora nos encontramos en una etapa de demostrar lo que en papel hemos remitido y para eso necesitamos tener un presupuesto y trabajarlo con mucho cuidado y seriedad, para que la facultad este equipada tal y como lo pide el licenciamiento
b. El Decano comunico que el rector le informo que de su reunión con el ministro de educación hay dinero para el licenciamiento, solicitándole se envié el requerimiento para que ante de fin de año aprobar su presupuesto, el decano le hizo saber que existen facultades que les faltan infraestructura y que será imposible para ellas cumplir los lineamientos para la licenciatura, quedando el rector por comunicar a la SUNEDU, la realidad de las facultades de la UNICA, el Decano solicito a los docentes que durante el mes de enero luego de los examen de aplazado nos pongamos la camiseta y comencemos a trabajar por el licenciamiento, haciendo presente que el dinero existente es para el mejoramiento de las facultades no para construir los locales.
c. El Dr. Erwin Peña Casas, solicito la certificación de lo que se encuentra en papel, haciendo conocer que de la reunión que tuvieron con los delegados académicos, los alumnos estaban interesado a apoyar en el proceso de licenciamiento, y como ya tenemos idea de los que necesitamos debemos empezar hacer un trabajo fuerte para poder hacer el pedido de lo que realmente necesitamos, haciendo ver que el apoyo de los alumnos es importante, por lo que debemos empezar el año trabajando sobre licenciamiento, como otro punto en relación de licenciamiento solicito la preocupación del terreno para la construcción de la facultad de sistemas, ya que nuestra facultad aún no cuenta con su proyecto aprobado para dicha construcción, mientras que no hagamos eso no podemos avanzar y hay que recordar las promesas hechas y cumplirlas, empujando todos el carro para logras nuestra metas.
d. El Decano al respecto de los expuesto por el Dr. Erwin Peña, comunico que ante la OPI consulto sobre nuestra situación y le comunicaron que para empezar los proyectos que tiene plano y NIC, se estaba esperando dinero, en relación a la FIS ellos no contaban con la documentación de la otorgación del terreno y necesitan la documentación, el decano encontró un plano de construcción de un edificio al costado del actual pero dicho plano no se inscribió y quedo como borrador, sabemos que en la única los proyectos se quedan retrasados y el Decano comunico que está comprometido con este proyecto y está poniendo todo de su parte para conseguirlo pero también con todos los cambios políticos no se ha podido obtener las facilidades para llevarlo a cabo.
e. El Dr. Erwin Peña Casas, informo como trabajo él, para aprobar el proyecto de la Dirección General de Estadística y lo puedo conseguir, pero todo eso se hace con la documentación respectiva y estando tras de ella, dejando en claro que la documentación es más importante

que la reuniones donde se habla pero no queda nada concreto. Entonces incide en el trabajo adecuado para cumplir con el sueños que todos tenemos para nuestra facultad.

f. El Decano informo los procedimientos que el anterior rector tenia para la facultad pero al cambio de rector las cosas han cambiado.
g. El Dr. Lino Quispe, acoto que es cierto que estamos sobre la marcha en el licenciamiento, tenemos un problema grande que es el aforo en las aulas, los mismo que se encuentran en la estándares, y siendo sinceros nuestras aulas no cumplir con estor requisitos
h. Quedando ahí el tema se continuo con el 2do punto

2º **Informe del Avance Académico,** La directora de escuela hace ver que el tiempo que se le ha dado a los docentes ha servido para que se pongan al día en sus notas, pero también ha servido para que algunos docentes por cuestiones políticas, este tomando recuperación de recuperación y aun no cumplen con la entrega de sus notas, asimismo comunica que hay dos docente contratados que a la fecha no han cumplido con entregar sus notas, la doctora comunico que está llamando a reunión de docentes la próxima semana y, el decano le pregunto sobre la situación de los demás cursos la directora de escuela informa que faltan dos docentes nombrados que aún no han cumplido:

a. El Ing. Percy Gutiérrez hablo sobre el curso de realidad nacional, que no aparece en el horario y le han designado este curso, el ing. Informo a los alumnos que realicen la consulta ante las oficinas respectivas.
b. El Dr. Erwin Peña informo que a los alumnos de VIII ciclo no les corresponde esta modificación de la curricula porque se matricularon con la malla anterior; en relación al avance académico solicito sincerarse con el avance de los cursos, hizo notar que hay un docente del VI ciclo solo han hecho una clase y no se puede considerar como concluido porque es una situación crítica ya que los alumnos no tienen el conocimiento adecuado de dicho curso y esa es una preocupación para el siguiente ciclo, se debe dar solución a los alumnos para cubrir sus necesidades del conocimiento que deben tener en relación a sus cursos y no podemos estar engañándolos, no debemos permitir que pasen estas cosas, porque no podemos seguir si nuestros alumnos tienen una mala formación y no es responsabilidad de los alumno, sino nuestra, como docentes, sabemos que hay crisis en la universidad pero eso no debe influir en el control del avance académico adecuado, ese error en el control de avance no se puede permitir porque los únicos perjudicados son nuestros alumnos y en esencia no se ha cumplido.
c. El Dr. Rolando Chávez entiende la preocupación del Dr. Erwin Peña, pero hace notar porque él se reúne con los delegados usurpando funciones ya que eso lo debe hacer la directora de escuela. El Dr. Erwin le hace saber que él es Coordinador Académico de la Escuela
d. El Ing. Percy Gutiérrez hace ver que son poco los docentes que viene apoyando a los alumnos con su desarrollo y solicita que con la nueva gestión se solicite que todo el personal cumpla con sus funciones y que todos seamos responsable cumpliendo con nuestros deberes, debemos poner las barbar en remojo ya que inducimos al alumno a mal acostumbrarse, en esto debemos invocar que nosotros los docentes debemos analizar el trabajo que estamos realizando, si existen problemas no deben de pasar de estar manera podríamos ser denunciado por los padres de familia no debemos caer en eso hay que mejorar los controles y no esperar que estén tras de nosotros para cumplir nuestro deberes, debemos cumplir con lo programado en los cronogramas y exigimos un cambio para la buena marcha de la facultad.
e. La Dra. Mery Herrera, sobre todo para hacer una remembranza, analizando nuestra realidad, hemos heredado II semestres con usurpaciones de cargo y los docentes y alumnos hemos navegado y se ha hecho costumbre el incumplimiento, por este motivo, le solicito su apoyo para el control del cumplimiento, usted mismo corrobora en las tarde las asistencia de los docentes, pero el problemas de los docentes

contratados persiste, y con la huelga y paros se ha podido asistir a clase por parte de algunos docentes.

f. El Decano, comento que los alumnos se han acostumbrado a una mala práctica de solicitar recuperación de recuperación y así se ha hecho todo una costumbre para ellos, pero ya se ha retomado el control de la facultad y se tiene que trabajar, durante las huelgas el decano permaneció en la facultad con la finalidad de que los docentes asistan a su clase, y que en la tarde se hizo el control de los docentes, se reunió con los delegados para que las clases no se detengan, y la facultad no pare, hizo notar que el problema ya está ocasionado y debemos darle solución en especial en el caso de los docentes que no ha cumplido, ya que los demás cursos se han venido desarrollando en forma normal.

g. El Ing. Percy Gutiérrez opino que el problema ya está y debemos darle solución, que los docentes que no han cumplido dicten sus clases en enero y cumplan con esparcir conocimiento a los alumnos, ya que al estar entregando notas a los alumnos ellos se consideran aprobados.

h. El decano solicitó a la Directora de Escuela que en la reunión que tenga con los docentes se dé solución a los problemas, y que deje evidencia de la citación hecha.

i. El Ing. Erwin solicita que el control de docente se haga en una manera más eficiente y basado en la realidad. Para poder formar un historial de los docentes para cuando halla estos problemas se pueda demostrar las inasistencias.

3º **Informe de la Comisión de Grados y Títulos**, el presidente de la comisión solicito rendir su informe para el próximo consejo por no haber estado informado de que debería presentar un informe.

a. El secretario del consejo procede a informar que existe el reglamento general de la Grados y Títulos de la única actualizado y que se debe emitir el reglamento interno de Grado y Títulos de la facultad.

b. El Ing. Percy Gutiérrez solicito consultar a la comisión si ellos tuvieran un proyecto quizá ya del reglamento, para que se realice su estudio y su aprobación.

c. El Dr. Edgar Peña Casas; solicita que se nombre una comisión y que esté integrada por alumnos del consejo de facultad.

d. El Decano opina por la aceptación de dicho pedido ya que los alumnos son parte de la gestión de la FIS.

e. El Ing. Percy Gutiérrez; pone en claro la función de la comisión de grados y de la comisión de la elaboración del reglamento de grados.

f. El Decano solicito la formación de la comisión, incluyendo como miembro nato a los miembros de la comisión.

g. El MBA Paco Márquez propuso al Ing. Percy Gutiérrez para que formen parte de la comisión.

h. El Dr. Edgar Peña Casas propone a la alumna Tacas Arangoitia Katherin.

i. La comisión queda formada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Edgar Leonardo Peña Casas
Miembros: Dra. Hilda Mery Herrera Palomino
Ing. Julian Percy Gutiérrez Motta
MBA Paco Márquez Urbina

4º **Nombrar Comisión de Gestión Académica**, el Decano propuso ratificar la Comisión de Gestión Académica; queda formada de la siguiente manera:

Presidente: Dra. Hilda Mery Herrera Palomino
Miembros: Dr. Edgar Leonardo Peña Casas
Mag. Rolando Chávez Guillen
MBA Paco Márquez Urbina

Sin Otro punto que tratar se dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 13.15Hras.

Dr. Edgar Leonardo Peña Casas

Dra. Hilda Mery Herrera Palomino

Ing. Julian Percy Gutiérrez Motta

Dr. Erwin Pablo Peña Casas

Dr. Rolando Maximiano Chávez Guillen

MBA Paco Márquez Urbina

Dr. Lino Martin Quispe Tincopa

Martínez Matías Hugo Jesús

Tacas Arangoitia Katherin Crystel

Sayritupac Rodriguez Kristhians Wilder

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

En Ica a los 30 días del mes de noviembre, siendo las 12.00 hras., en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano; contando con la asistencia de los siguientes consejeros: **Docentes Principales**: Dr. Edgar Leonardo Peña Casas; Dra. Hilda Mery Palomino Herrera; Ing. Julian Percy Gutiérrez Motta, **Docentes Asociados**: Dr. Erwin Pablo Peña Casas; Dr. Rolando Maximiano Chávez Guillen; MBA Paco Márquez Urbina; **Docentes Auxiliares**: Dr. Lino Martín Quispe Tincopa; **alumnos**: Tacas Arangoitia Katherin Crystel; Sayritupac Rodriguez Kristhians Wilder y Peche Aparcana Luis Rómulo. El Secretario del Consejo verifico el quórum siendo de 10 miembros asistentes, de los 13 trece elegidos; a continuación el Decano dio por Instalado el Consejo de Facultad e invito al Secretario a leer la Agenda programa:

AGENDA

1. Instalación del consejo de Facultad
2. Cierre del anterior cuaderno del consejo
3. Elección de los Directivos de la Facultad
4. Aniversario de la Facultad
5. Solicitudes varios de alumnos con problemas académico

DESARROLLO DE LA AGENDA

1º El Decano inicio la sesión entregando las credenciales emitidas por el comité electoral y la Resolución Rectoral que nombran a los Consejeros de la Facultad de Ingeniería de Sistemas; todo los miembros asistentes recibieron la documentación.

2º El Decano informo a los consejeros la existencia del libro de Actas de los consejos anteriores; solicitándole a los consejeros la autorización del cierre del antiguo cuaderno del consejo de Facultad y la apertura del nuevo libro el cual se encuentra autenticado por el Secretario General de la UNICA:

a. El Dr. Edgar Peña Casas, solicito que se ponga el año de apertura en la pasta del cuaderno.

b. Todos los miembros aceptaron el cierre del cuaderno anterior en la fecha de la última acta el 16 de abril del 2014 a fojas 127.

c. Todos los miembros autorizaron el uso del nuevo libro, en cuya foja 01 se encuentra la Certificación realizada por el Secretario General de UNICA con fecha 17 de noviembre del 2017, que consta de 400 folios, cada hoja con su sello respectivo.

3º Continuando con la Agenda el Decano entrego a cada uno de los miembros del Consejo el Estatuto vigente de la UNICA, con la finalidad de proceder a la elección de los miembros Directivos de la Facultad, cumpliendo con los requisitos que este exige para la elección de los cargos:

a. **Director de Escuela** (Artículo 32º)

1º El Dr. Erwin Peña Casas, pide la palabra y manifiesta que el cargo de Director de Escuela debe ser designado por el Decano de acuerdo a ley y no debe haber elección para este cargo; asimismo hacer notar que la facultad no cuenta con docente que cumpla con todos los requisitos para dicha designación.

2º El Decano en cumplimiento de la Ley designa a la Dra. Hilda Mery Herrera Palomino, docente Principal a tiempo completo como Directora de Escuela a partir del 01 de diciembre del 2017, estando de acuerdo todos los miembros del Consejo.

b. **Director de Investigación** (Artículo 38º)

1º El Decano lee los requisitos que se requieren para nombrar dicho cargo, informando al pleno que dicho cargo lo viene ejerciendo el Dr. Edgar Peña Casas. Acto seguido solicita a los miembros que propongan candidatos para este cargo.

2º La Dra. Mery Herrera Palomino, propone por la continuidad del Dr. Edgar Peña Casas.

3º Al no haber más propuestas se procedió a la votación, siendo de 09 votos a favor, inhibiéndose el propuesto.

c. **Director de Administración** (Artículo 31º)

1º El Decano lee los requisitos que se requieren para nombrar dicho cargo, informando al pleno que dicho cargo lo viene ejerciendo el Ing. Percy Gutiérrez Motta.

2º A propuesta del Decano se solicitó la continuidad del docente Ing. Percy Gutiérrez Motta, los miembros estuvieron de acuerdo con la propuesta y se procede a consultar al Ing. Percy Gutiérrez Motta, quien acepta continuar con el cargo.

d. **Secretario Académico** (Artículo 28º)

1º El Decano lee los requisitos que se requieren para nombrar dicho cargo, informando al pleno que dicho cargo lo viene ejerciendo el MBA Paco Márquez Urbina.

2º A propuesta del Decano se solicitó la continuidad del actual secretario.

3º No habiendo más propuestas, los miembros estuvieron de acuerdo con la propuesta y se procede a consultar al MBA Paco Márquez Urbina, quien acepta continuar con el cargo.

e. **Director de Planificación** (Artículo 25º)

1º El Decano lee los requisitos que se requieren para nombrar dicho cargo, informando al pleno que dicho cargo lo viene ejerciendo el Dr. Alejandro Angulo Quispe.

2º El Decano solicita propuestas al pleno

3º El Dr. Erwin Peña Casas, hace conocer que el Dr. Walter Ramos Mayuri y el Dr. Alejandro Angulo Quispe, han ejercido este cargo y ambos tienen la preparación y el conocimiento para desempeñar dicho cargo.

4º El Dr. Lino Quipe Tincopa, propone al Dr. Alejandro Angulo Quispe.

5º La Dra. Hilda Mery Herrera Palomino, propone al Dr. Walter Ramos Mayuri.

6º Se llevó la elección al pleno del consejo, quedando elegido por mayoría el Dr. Walter Ramos Mayuri.

f. **Director del Departamento Académico** (Artículo 33º)

1º El Decano lee los requisitos que se requieren para nombrar dicho cargo, informando al pleno que dicho cargo lo viene ejerciendo el Dr. Rolando Maximiano Chávez Guillen.

2º El Decano, informa que este cargo debe ser elegido por la asamblea del Departamento Académico, quedando en llevar la asamblea para el 07 de diciembre a las 11.00am., previa coordinación con el actual director.

3º El Dr. Edgar Peña Casas, dio a conocer que la comisión estatutaria está trabajando en la modificación de algunos artículos del Estatuto por lo que solicito esperar hasta Enero del 2018 para dicha asamblea.

g. **Director de Servicios Académicos** (Artículo 29º)

1º El Decano lee los requisitos que se requieren para nombrar dicho cargo, informando al pleno que dicho cargo lo viene ejerciendo el Dr. Lino Quipe Tincopa.

2º El Dr. Lino Quipe Tincopa, expone que él no cumple con los requisitos establecidos por ser docente auxiliar.

3º La Dra. Hilda Mery Herrera Palomino, propone que continúe ya que nuestra faculta no cuenta con cantidad de docentes para desempeñar todos los cargos.

4º El Decano propone hacer la consulta al Asesor Legal de la UNICA, aceptando los miembros por unanimidad.

h. **Director de Acreditación y Calidad Académica** (Artículo 30º)

1º El Decano lee los requisitos que se requieren para nombrar dicho cargo.

2º El Decano solicita propuestas al pleno

3º Los miembros del Consejo en su totalidad cometan que el Dr. Alejandro Angulo Quispe cumple con los requisitos, se llevó a votación, quedando establecida la designación del Dr. Alejandro Angulo Quispe, como Director de Acreditación y Calidad Académica por unanimidad.

i. **Director de Proyección Social** (Artículo 39º)

1º El Decano lee los requisitos que se requieren para nombrar dicho cargo.

2º La Dra. Hilda Mery Herrera Palomino, propone al Mag. Henry Guevara Garibay.

3º Los miembros del Consejo de Facultad decidieron dejar pendiente dicho cargo.

j. **Director de Capacitación y Perfeccionamiento Docente** (Artículo 42º)

1º El Decano lee los requisitos que se requieren para nombrar dicho cargo.

2º El Decano solicita propuestas al pleno.

3º Los miembros del Consejo de Facultad decidieron por unanimidad al Mag. Henry Guevara Garibay, como director en dicha unidad.

k. **Director de Bienes y Servicios** (Artículo 40º)

1º El Decano lee los requisitos que se requieren para nombrar dicho cargo.

2º El Dr. Erwin Peña Casas, solicita al decano consultar sobre los cargos que no pueden ser cubiertos por no tener docentes disponibles, ya que nuestra facultad es nueva y solo cuenta con 11 docentes de planta.

3º Los miembros determinaron que los cargos restantes queden pendientes para la consulta.

4º Se procede a coordinar el Aniversario de la Facultad, que se celebrara el 14 de diciembre del 2017:

a. La Dra. Hilda Mery Herrera Palomino, informa que se ha trabajado con los alumnos algunos trabajos en relación al aniversario y a la vez solicito apoyo de los docentes.

b. El Decano solicito nombrar una comisión para realizar dicho acto.

c. El Dr. Erwin Peña Casas, tomo la palabra estando de acuerdo con la propuesta del Decano y solicito la participación masiva de toda la familia de la FIS.

d. La Dra. Hilda Mery Herrera Palomino, propone al Ing. Lino Quispe Tincopa, como presidente.
e. El Dr. Erwin Peña Casas, se propone el mismo con el fin de llevar a cabo el aniversario.
f. El Decano solicito que la comisión sea integrada por personal docente, administrativo y alumnos, quedando conformada por unanimidad de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Lino Quispe Tincopa
Integrantes: Dr. Erwin Peña Casas
STA Myriam Guichard Huasasquiche
Cas Percy Hernández Rojas
Alumno Peche Aparcana Luis Rómulo
Alumno Tacas Arangoitia Katherin Crystel
Alumno Sayritupac Rodríguez Kristhians Wilder

5º El Decano llevo al pleno las solicitudes de varios de alumnos con problemas académicos:

a. El decano invito a la jefa de la Unida de Matricula y Registro de la FIS, para que explicara la situación de cada expediente ante el pleno, luego de explicar cada caso se retiró y el decano solicito dar solución a dichos casos.
b. En el caso del alumno **Fernández Robles José**, los consejeros por unanimidad determinaron la no procedencia de lo solicitado, por ser un pedido extemporáneo.
c. En el caso del **alumno Pachas Martínez Franco Enrique**, los consejeros determinaron que por ser un alumno matriculado tiene todo los derechos para rendir sus exámenes reglamentarios, por lo que autorizaron al decano emitir la resolución Decanal que autorice el trámite de su examen de Aplazado.
d. En el caso del **alumno Riguetti Salas Renzo Paolo**, el consejo acordó autorizar al decano la emisión de la resolución Decanal autorizando el trámite del examen de Aplazado por estar dentro de los normado (haber aprobado el 50% de los curso matriculados).

6º El Decano solicito a los miembros hacer sus pedidos y o informar algo al pleno:

a. La Dra. Hilda Mery Herrera Palomino, solicito felicitar a los alumnos que organizaron el full Day de la Facultad; alumna Carla Castilla del VIII ciclo y Luís Saldaña del VI ciclo.
b. La Dra. Hilda Mery Herrera Palomino, tomo la palabra como Directora de Escuela, manifestando la fecha de los exámenes de Aplazado y la nota mínima de 07. La Directora propone la fecha del 18 de diciembre del Pte. Año.
c. El pleno debate en relación a la fecha de los exámenes.
d. El Dr. Edgar Peña Casa propone que la fecha sea para el mes de enero.
e. Los alumnos miembros del consejo opinaron por la procedencia de los exámenes en el mes de enero, debido a los atrasos que se originaron por las huelga de docentes y administrativos
f. El Dr. Rolando Maximiano Chávez Guillen, opina por que sea en el mes de enero.
g. El Ing. Percy Gutiérrez Motta, comento que este año ha sido un año irregular para nuestros alumnos.
h. El Dr. Erwin Peña Casas, solicito una reunión de delegados que son los que más conocen la situación de sus ciclos de estudios y de sus compañeros, solicito un consejo extraordinario para resolver dicho caso, previa reunión con los delegados.
i. Con todo lo expuesto anteriormente en relación a los exámenes de aplazado, los consejeros acordaron que los exámenes de aplazados se deben tomar al primer día útil del mes de enero del 2018.

j. El Ing. Percy Gutiérrez Motta, solicito tener Consejos de Facultad Ordinarios con fecha establecida para los jueves en horario de las 11.00am.

Sin Otro punto que tratar se dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 14.32Hras.

Dr. Edgar Leonardo Peña Casas

Dra. Hilda Mery Herrera Palomino

Ing. Julian Percy Gutiérrez Motta

Dr. Erwin Pablo Peña Casas

Dr. Rolando Maximiano Chávez Guillen

MBA Paco Márquez Urbina

Dr. Lino Martín Quispe Tincopa

Dr. Rolando Maximiano Chávez Guillen

Tacas Arangoitia Katherin Crystel

Sayritupac Rodríguez Kristhians Wilder

Peche Aparcana Luis Rómulo